



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X SERVICIO:				
Registro de Reconocim	niento de Hijos.							
DESCRIPCIÓN:								
El reconocimiento es e que se derivan de la fili	el acto jurídico en virtud del co ación.	ıal, el que recon	oce asume a f	avor del reconocido todos los derechos y obligaciones				
FUNDAMENTO LEGAL;	Código Civil del Estado de México; Articulo 3.19 al 3.21, artículos 4.162 al 4.174. Artículos del 74 al 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER.	Acta de reconocimiento de hijo OCUMENTO A OBTENER:							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	No aplica		Emergency characteristic designation and				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE: Cuando I mandato	a madre haya registra judicial a reconocer a	do al menor como il menor como hijo	o madre soltera y el padre comparezca de manera voluntaria o por o.				
requisitos:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS		1	J					
I Solicitud de registro de reconocimiento de hijo (se entrega en la Oficialía del Registro Civil).		si	N/A	Artículos 74 al 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.				
	 Presencia del Reconocedor, de el/la reconocido y de quien otorga el consentimiento, en los casos que establece el Código Civil. 		N/A	*, *				
3 Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido, y de la madre que otorga el consentimiento con una certificación no mayor a seis meses.		SI	N/A					
4 Identificación Oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		SI	01					
5 Constancia domiciliaria con fotografía del futuro reconocido expedida por el Secretario del Ayuntamiento del Lugar donde reside.		SI	N/A					
6 Curp del Reconocedor, del reconocido y de la madre que otorga el consentimiento.		-1	01					
Si el reconocimiento se realizó de manera judicial, copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento.			01					
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS							
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS							
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA (S)	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2	TIEMPO DE RESPUESTA: 60 minutos						
COSTO:	\$ 113.00 Anotación Marginal \$ 76.00 Acta de Nacimiento certificada	Fundamento Jurí	dico Articulo	142 del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PÁGO:	EFECTIVO ×	TARJETA DE CRÉD	OTO N/A	TARJETA DE DÉBITO NA EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumpla con los requisitos normativos aplicables y si se tratase de un reconocimiento vía administrativa la comparecencia física del reconocedor ante el Oficial del Registro Civil, si este fuese judicial la sentencia que declare el reconocimiento de paternidad en copias certificadas expedidas por el juzgado que lo remite.							
	Parket and the State of the Sta		The second section is the					





DEPEN	DENCIA	U ORGA	NISMO:			UNIDAD A	DMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Registro	o Civil de	Jocotitlan			AAA. (44. (14. (Oficialía 01 del Registro Civil	0.60410000000000000000000000000000000000			
TITULA	R DE L	A DEPEND	ENCIA:		Lic. David Je	sús Nieto Gón					
DOMICILIO: CALLE: Constituyentes				-	NO. INT. Y EXT.: 01						
COLONIA: Centro				MUNICIPIO: Jocotitlan							
C.P.:	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓ	N: Lunes a Viernes	de 09:00 a 16:00 ho	ras					
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	CORREO ELECTRÓN	IICO:					
712 12 2 95 70			118	No aplica		Registrocivil01jocotitlan@hotmail.	Registrocivil01jocotitlan@hotmail.com				
						,					
			OTRAS C	FICINAS OL	JE PRESTAN	EL SERVIC	CIO				
OFICIN	A:		Oficialia 02 del Registro Civil								
NOMBE	RE DEL 1	TTULAR E	1		Lie Luis Mandana Const						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: DOMICILIO: CALLE: San Miguel Tenochtitlan				Lic. Luis Mendoza García NO. INT. Y EXT.: s/n							
COLONIA: Centro			MUNICIPIO: Jocotitlan		NO. INT. 1 EXT	s/n					
			V: Lunes a Viernes	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas							
LADA:	3 2 7 7		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA		CORREO ELECTRÓN	ICO:			
712	120	34 06	na de la companya de	N/A	NO APLICA		Jocotitlan 01@hotmail.com	ico.			
					1.07.11 2.07.1		Jocodinan_or@nothan.com				
OFICINI		586666	00 11 02 110 1 00 11								
OFICINA			Oficialia 03 del Registro Civil								
			E LA OFICINA:		Lic. Z	ita Flores Becei					
DOMICILIO: CALLE: Santiago Yeche					1	T	NO. INT. Y EXT.:	s/n			
COLON	0710	Centro	LIODADIO Y DÍAC DE ATTRICIÓA		MUNICIPIO:	Jocotitlan		44.			
LADA:	10710	7.500 AV.S	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		de 09:00 a 15:00 hor						
	12.1.5	4 70	TELÉFONOS:	EXTS.:	FA.	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		CO:			
712 12 156 79			N/A	NO APLICA		Oficialia03joco@hotmail.com					
							1,				
ORMAT DESCAR	ro(s) Gables		NO APLICA								
7.6				NEORMACIÓ	N ADICIONA	Δ1					
REGUN	TA FRE	CUENTE I			A Person		mi apellido?				
			<u> </u>	uando yo no soy el padre biológico pero deseo darle mi apellido?							
RESPUESTA: Si, siempre y cuando haya la manifestación del reconocido y el consentimiento de la madre para hacerlo. PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Si tengo 18 años me puedo hacer el reconocimiento con el con el consentimiento de la madre?											
RESPUESTA: No, ya la comparecencia es del reconocido y						- Idimento de la l	madre:				
PREGUNTA FRECUENTE 3: El menor tiene que mostrar siempre su acta de reconocimiento?											
					cimiento en la cual se integran los datos del reconocedor.						
					IOS RELACIO						
			TIATII.			JNADOS					
			1	NO	PLICA						
ELABORÓ: / Sudwilly wife GOBIERO D			DEL VISTO	BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIO	ÓN:				
	1.4	Jones C		MÉXICO /	Mioro Cámar		27 / Marrie / 200	20			
	LA	Joyge 🗡	D. D	Lic. David Jest	Nieto Gómez		27/ <u>Marzo</u> / <u>202</u>	دن			
NOMBRE COMPLETO (ficialize					COMPLETO						